



ORDEN DE INICIO

EXPEDIENTE Nº	2024/SP01010020/00000606E (2024/SP01010020/00000606) -E
ORGANO PROPONENTE	SDG de publicaciones y patrimonio cultural (SP0101130000)
OBJETO EXPEDIENTE	ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTULINA PARA LA EDICIÓN DE PUBLICACIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA EDITORIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA.
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	14 01 121M2 22199 – Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural (014)
PROCEDIMIENTO ADJUDICACION	<b>Procedimiento:</b> Abierto Simplificado <b>Tramitación:</b> Ordinaria <b>Ley:</b> LEY 9/2017 DE CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO <b>Artículo de la Ley:</b> 159.6. ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO UNICO CRITERIO <b>Clasificación de Seguridad:</b> NO <b>Regulación Armonizada:</b> No <b>Recurso Especial:</b> No <b>Sujeto a convenio:</b> No <b>Tipo de Contrato:</b> SUMINISTROS: 100%

FIRMA ELECTRÓNICA: MINISDEF-EC-WPG-PKI  
Apellidos y Nombre: VÁZQUEZ ALFAYATE, JOSE LUIS  
Cargo: El Subdirector General de Servicios Económicos y Pagadurías  
Fecha: 10/06/2024 15:58

AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TOTAL DIVISA	DIVISA	TOTAL EUROS
2024	14 01 121M2 22199	53.563,56	EUR	53.563,56

EJERCICIO	TIPO IMPUESTO / %	IMPORTE
2024	IVA NORMAL/21,00	9.296,16

Ante la necesidad de realizar la contratación de SUMINISTROS, que se detalla en uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (B.O.E. nº46, de 22/03/2014) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa y sus posteriores modificaciones, y en virtud de lo estipulado en el artículo 2.1 de la Orden DEF/974/2012, de 23 de abril, sobre delegación de competencias en materia de administración de los créditos del presupuesto, de aprobación del gasto y de su compromiso y de propuestas de pago, en el ámbito del Ministerio de defensa (B.O.E. núm. 111) y sus posteriores modificaciones y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se acuerda la iniciación del oportuno expediente de contratación.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ECONÓMICOS Y PAGADURÍAS

-Jose Luis Vázquez Alfayate-